

Quillota, 18 de Abril de 2023.-Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3779 /VISTOS: A EXENTO: 2985 /

- 1. Ordinario № 1627 de fecha 03 de Abril del 2023 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de SEBASTIÁN OSORIO VÁSQUEZ, RUT № 17.634.188-2, a contar del 24 de Marzo 2023 y hasta el 06 de Abril del 2023, cumpliendo funciones como KINESIÓLOGO, con cargo a Programa Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), componente Santa Teresita, año 2023:
- 2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 578 de fecha 30 de Marzo del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud:
- 5. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 6. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE PLAZO FIJO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : SEBASTIÁN OSORIO VÁSQUEZ

R.U.T : 17.634.188-2 ESTAMENTO : KINESIÓLOGO

CATEGORIA : B

CALIDAD : CONTRATA
JORNADA : 22 HORAS

A CONTAR DESDE : 24 DE MARZO 2023 Y HASTA EL 06 DE ABRIL DEL 2023

ESTABLECIMIENTO CE DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA

NIVEL : 13

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Programa Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), componente Santa Teresita, año 2023, Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

<sup>1.-</sup> Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud. 5.- RR.HH, de Depto. de Salud. 6.- Archivo.